

Bogotá 11 de septiembre de 2014

Doctora
Clara Eugenia López Obregón
Presidenta
Polo Democrático Alternativo
Carrera 17 A No 37- 27
Bogotá, Colombia

Apreciada Dra. López:

Reciba un cordial saludo.

Por este medio nos dirigimos a usted en su calidad de Presidenta del Polo Democrático Alternativo para expresar nuestra preocupación por las faltas a la veracidad, la objetividad, la constatación de fuentes y el equilibrio informativo que caracterizan la nota publicada en la página web www.polodemocratico.net el día lunes 8 de septiembre de 2014 bajo el título ***Dejusticia de Colombia salpicada de intervenir en campaña mercenaria pagada por Chevron para desprestigiar gobierno de Rafael Correa***¹. La nota de su página web oficial no aparece firmada por nadie por lo que suponemos que es la posición editorial del Partido que usted preside

El propósito de esta comunicación es ofrecer la información correcta y solicitarles respetuosa pero enérgicamente rectifiquen en equidad la nota mencionada, de conformidad con el artículo 20 de la Constitución Política. Dicha rectificación debe realizarse de manera pronta, en el mismo medio y bajo las mismas dimensiones, en aras de hacer justicia a la verdad, a la responsabilidad social y a los principios de ética y sano debate que han caracterizado el espacio promovido por el Polo Democrático Alternativo.

En primer lugar, queremos señalar que varias de las frases que acompañan la nota redactada por el Polo Democrático Alternativo son falsas o, por decir lo menos, faltas de toda precisión. El autor del informe al que hace alusión es Luis Pásara y no César Rodríguez, tal y como desinforman en el párrafo cuarto de la nota; Luis Pásara no forma parte del Centro Wilson de Washington, ni recibe honorarios de Chevron, según llama a engaño la frase del párrafo sexto; el informe no forma parte ni directa ni indirectamente de ninguna actividad “mercenaria” ni de ninguna campaña desarrollada directa o indirectamente por la compañía Chevron, como pretenden engañar con el título, varios párrafos, y en general la intención y objetivo de toda la nota.

¹ Ver el siguiente enlace consultado los días 8, 9 y 10 de septiembre:

http://www.polodemocratico.net/index.php?option=com_content&view=article&id=7276:2014-09-08-20-52-58&catid=64:nacionales&Itemid=48

Además, en clara violación a las normas de todo el que se precie de cumplir una labor informativa objetiva, el Polo no realizó de manera diligente su labor de contrarrestar la pieza con diferentes fuentes y confirmarla para evitar que lo recolectado se “contaminara” con prejuicios y valoraciones personales. En efecto el Polo sólo hizo una llamada a Rodrigo Uprimny, quien se encontraba de viaje, y no intentó comunicarse con César Rodríguez, el miembro fundador de Dejusticia que aparece mencionado en la nota como difusor del estudio en Colombia y que estaba perfectamente disponible.

Para seguir con los atropellos, el Polo Democrático Alternativo no sólo se ha basado exclusivamente en una fuente noticiosa, repitiendo una noticia desinformadora, sino que ha producido información adicional difamadora, sin sustento y de manera malintencionada y sesgada. Así, la nota redactada por el Polo va más allá de la narración de su fuente y se engolosina con descalificar a nuestros fundadores y a nuestra institución, cuestiona con comillas la calidad de nuestros trabajos académicos, en lugar de hacer referencia a aspectos específicos del informe que pudiere considerar criticables. Todo lo cual tiene como consecuencia una afectación seria al buen nombre de nuestros miembros y de Dejusticia, centro investigativo cuyo mayor activo es justamente su reputación académica, como le consta de primera mano a numerosos directivos y miembros del Polo.

A continuación, y con el fin de fundamentar nuestra posición con hechos y datos que brillan por su ausencia en la nota publicada en la página del Polo, nos permitimos hacer algunas aclaraciones que esperamos sean de utilidad en el propósito de rectificación de la presente comunicación:

El informe preparado por Luis Pásara bajo el auspicio de Dejusticia, IDL y DPLF respondió a la misión institucional de nuestras organizaciones que como parte de su trabajo, monitorean el desempeño de los poderes judiciales en la región y la vigencia de los derechos humanos, la democracia incluyente y el Estado de derecho. De ninguna manera el informe tuvo como objetivo desacreditar al gobierno ecuatoriano, sino más bien promover, con base en una investigación empírica y el análisis experto, la discusión sobre uno de los temas centrales para la vigencia del estado de derecho, como es la independencia judicial. La elaboración de este informe no está relacionada y menos aún responde a intereses distintos al mandato institucional de nuestras organizaciones y sigue la línea de informes similares que se han elaborado sobre distintos países de la región.

Luis Pásara, reconocido experto en materia de justicia y reforma judicial, tuvo a su cargo la investigación y redacción del informe, por encargo de nuestras organizaciones. Su amplia trayectoria incluye la realización de consultorías para el propio gobierno del presidente Rafael Correa, como lo ha reconocido públicamente el Presidente del Consejo de la Judicatura ecuatoriano, Gustavo Jalkh.

Mientras se desempeñaba como profesor de la Universidad de Salamanca, España, donde actualmente reside, Luis Pásara fue becario (*fellow*) del Centro Wilson por ocho meses (desde **septiembre de 2011 a mayo de 2012**, como se puede constatar en la página web de esta institución <http://www.wilsoncenter.org/staff/luis-p%C3%A1sara>). Por tanto, no tuvo ni tiene actualmente, ninguna filiación laboral con dicho centro.

El informe, como todas las investigaciones en las que participa Dejusticia, goza del debido fundamento académico. Está basado en evidencia empírica sólida que se encuentra publicada desde hace días en nuestra página web y que no ha sido controvertida con hechos o con datos, ni por la agencia de noticias ecuatoriana ni por el Polo Democrático Alternativo².

Como en todas nuestras investigaciones, la información sobre los donantes que apoyaron esta investigación es pública. Como aparece en el texto del mismo informe, este informe contó con el financiamiento de Open Society Foundations (OSF) y la Fundación Tinker, fundaciones privadas que apoyan iniciativas relacionadas con la promoción del estado de derecho en el mundo y que no guardan ninguna relación con Chevron. Esta circunstancia no se desvirtúa por la condición que en el pasado, y de manera temporal, haya tenido el autor como becario del Centro Wilson ni por el hecho de que dicho centro quede geográficamente cerca de la Casa Blanca. Decir lo contrario es tan irracional y mentiroso como considerar que un antiguo donatario temporal de una fundación se convierte en asalariado permanente de la misma.

No obstante las anteriores características que acompañan este y otros estudios realizados, así como en general el trabajo de Dejusticia de manera autónoma o en alianza con otras organizaciones, el Polo Democrático, que conoce nuestra trayectoria pública en Colombia, prefirió desconocerlos y tomar una nota de la Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica sin suficiente constatación reproducirla y sesgarla aún más.

El problema original es que la nota única en la que se basa el artículo del Polo, no prueba las conductas que reprocha. El escrito no prueba que Chevron le haya pagado al autor del estudio, a las organizaciones que conjuntamente impulsamos el mismo, ni a los socios fundadores Uprimny y Rodríguez que ha terminado salpicando la nota del Polo. Concluyen de un conjunto de hechos desarticulados como la ubicación geográfica de los edificios, donaciones ínfimas aisladas e indirectas, relaciones antiguas e inconexas que Dejusticia es parte de una campaña de Chevron que desconocemos.

No se puede probar la conducta reprochada porque es falsa. Nada más alejado de la realidad que alegar que una organización como Dejusticia recibe dinero de multinacionales. Es un hecho conocido por el Polo Democrático Alternativo y por el público en general que Dejusticia trabaja en defensa de los derechos de comunidades indígenas y afros en Latino América, así como en favor de otros grupos vulnerados por acciones de la industria extractiva. En este marco, nuestro equipo siempre representa el interés público, la legalidad y las minorías y no recibe financiaciones de empresas petroleras, mineras ni de ningún tipo.

Así, el Polo Democrático Alternativo, al reproducir una publicación llena de imprecisiones y falsedades y agregar otras tantas, violó de forma grave los principios de veracidad e imparcialidad de la información. En efecto, ofreció afirmaciones que son contrarias a la realidad, actuó de manera negligente e imprudente, presentó opiniones como hechos ciertos y definitivos y escribió varios párrafos de forma equívoca, al sustentarse en una única fuente que a su vez es malintencionada y lleva a error. Además, presentó el escrito induciendo al lector a conclusiones falsas o erróneas (tales como que Cesar Rodríguez y Rodrigo Uprimny le vendieron su conciencia a la Chevron y por eso atacan al presidente Correa) afectando el derecho del público a formarse

² Ver el siguiente enlace a la página web de Dejusticia: <http://www.dejusticia.org/#!/actividad/2258>

libremente una opinión, pues entregó una versión unilateral de los hechos que le impidió a cualquier lector deliberar y tomar posiciones a partir de puntos de vista contrarios expuestos objetivamente.

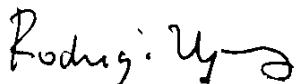
La anterior conducta, además de ser violatoria de la ética informativa, sería calificada por cualquier juez como injuriosa, lo que constituye un perjuicio más grave aún para instituciones como Dejusticia, que participa diariamente en debates públicos apoyada en su prestigio académico y buen nombre.

En consecuencia, y en aplicación del artículo 20 de la Constitución Política, reiteramos nuestra petición de rectificación en equidad, que deberá ser equivalente a la nota en mención, así como oportuna en tiempos y despliegue, por lo menos en los siguientes términos:

1. Que el Polo Democrático Alternativo no tiene pruebas ciertas de que Chevron o el Centro Willson pagaran directa o indirectamente el estudio de Luis Pásara “La independencia judicial en la reforma de la justicia ecuatoriana”.
2. Que el Polo Democrático Alternativo no tiene pruebas ciertas de que el mencionado informe forme parte directa o indirectamente de ninguna actividad mercenaria ni de ninguna campaña desarrollada directa o indirectamente por la compañía Chevron.
3. Que el Polo Democrático Alternativo no tiene pruebas ciertas de que Dejusticia, DPLF o IDL o alguno de sus miembros formen parte de las campañas de descrédito financiadas por Chevron.
4. Que el Polo Democrático Alternativo no tiene pruebas ciertas de que Dejusticia o sus miembros formen parte de una campaña mediática para desprestigiar el gobierno de Rafael Correa en Ecuador ni en ninguna parte.
5. Que el Polo Democrático Alternativo no tiene pruebas ciertas de que Dejusticia, sus miembros fundadores o las organizaciones aliadas DPLF e IDL reciban remuneración alguna de Chevron o del Centro Wilson.

En conclusión, solicitamos una rectificación que aclare de manera contundente, comprensiva y equitativa que Dejusticia, ni ninguno de sus miembros o aliados ha intervenido en ninguna campaña pagada por Chevron para desprestigiar a Rafael Correa.

Atentamente,



Rodrigo Uprimny Yepes
Director
DEJUSTICIA